

# OMPI



IAVP/DC/7 Corr.

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 11 de diciembre de 2000

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

GINEBRA

## CONFERENCIA DIPLOMÁTICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS INTERPRETACIONES O EJECUCIONES AUDIOVISUALES

**Ginebra, 7 a 20 de diciembre de 2000**

CORRIGÉNDUM DE LA ENMIENDA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 11

DE LA PROPUESTA BÁSICA  
DE DISPOSICIONES SUSTANTIVAS DE UN INSTRUMENTO SOBRE LA  
PROTECCIÓN DE LAS INTERPRETACIONES O EJECUCIONES AUDIOVISUALES,  
QUE SERÁ EXAMINADA POR LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA  
(DOCUMENTO IAVP/DC/3)

*Propuesta de las Delegaciones de la Comunidad Europea y sus Estados miembros*

En la tercera línea de la declaración concertada relativa al Artículo 4, sustitúyase la palabra "eficazmente" por "efectivamente".

[Fin del documento]